

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 11 de Diciembre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.718.

ADVERTENCIA.

Desde esta fecha empezamos á girar á varios señores suscritores de la provincia, por el importe de sus descubiertos hasta fin de Diciembre, rogándoles se sirvan abonar dichos giros, con el fin de llevar la contabilidad al corriente.

Correspondencia

DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Alcudia.—Sr. D. I. S. C., abonada su sus-
cripcion hasta fin de Setiembre.
Adra.—C. de la C., id. id. id.
Cabo de Gata.—Sr. D. V. B., id. id. id.
Bedar.—Sr. D. J. M. C., id. id. id.
Cuevas.—Sr. D. P. S. G., id. id. id.
Idem.—Sr. D. J. S. G., id. id. id.
Idem.—Sra. V. de L., id. id. id.
Tabernas.—Sr. D. J. M. M., id. id. id.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

REVOLUCION JABONERA.

(Véase la cuarta plana.)

Salmeron.

El ilustre filósofo ha comenzado en estos días sus lecciones de metafísica en la Universidad Central.

Los Cincinatos antiguos bajaban de la dictadura para empuñar el arado; los Cincinatos modernos bajan de la Presidencia de la República para volver á sus modestas tareas de cate-dráticos.

¿Quién diría que aquella arrogante figura, hoy rodeada de jóvenes alumnos, ocupó un tiempo los puestos más conspicuos del Estado, y

(21) FOLLETIN.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

CAUSA DE LOS LOPEZ.

SESION DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1885.

(Continuacion.)

la Sala, que se inspira en más elevados conceptos y que está muy por encima de esa atmósfera viciada por la pasión ó por los resentimientos. Prescindamos de esos anónimos de que está plagada la causa, y cuya ninguna eficacia se ha demostrado ya por las anteriores defensas? ¿Qué queda, pues, dentro del proceso contra los encausados? Absolutamente nada.

Contra Diego Lopez y sus hijos no más que una sospecha nacida de la enemistad que pudiera existir con la familia de Ramirez. Y se amplía tanto el mal efecto de esa enemistad; se hacen tan extensivas sus consecuencias, que comprende al padre y á los hijos, sin distinción ni exclusion alguna; y hasta á su cuñado Manuel Rubio Poyatos, que ha residido durante quince años fuera de Almería y que ni siquiera ha tenido con los Ramirez la más ligera comunicación ni el más pequeño rozamiento.

Se nos quiere presentar á estas dos familias como aquellas en que el odio de razas inflamaba sus corazones y avivaba su rencor hasta el punto de jurarse guerra de

que aquella palabra, que ahora discurre placida y tranquila sobre los abstrusos problemas metafísicos, resonó no ha mucho tiempo, arrebatadora y ardiente, en las empeñadas y fogosas discusiones del parlamento español?

Cuesta trabajo, en verdad, convencerse de que el defensor apasionado de los derechos de la *Internacional*, el orador de las Cortes federales, el presidente del Poder Ejecutivo, sea el mismo hombre que en estas tardes se sienta en una de las cátedras de la Universidad á explicar separadamente *Metafísica* á una caterva de alumnos barbilampiños.

¿Cómo se explica tal rasgo de modestia en esta tierra clásica de la soberbia y de la vanidad? ¿El presidente de las Cortes del 73, el jefe del Estado, confundido con oscuros profesores que se han valido de innobles artimañas para pescar su puesto! ¿Se comprende que otro jefe de partido, otro político cualquiera, hiciera lo que hace el Sr. Salmeron, cuando estamos viendo en estos días que el ofrecimiento de una direccion general á quien ya ha ocupado una subsecretaria, se juzga poco menos que como motivo bastante para un lance de honor?

¡Ah! Es que D. Nicolás Salmeron profesagran cariño á su cátedra y tiene en grande estima la mision del profesor. Por ella ha sacrificado su bufete de París, que le producía pingüe renta, por ella se apresura á volver del destierro cuando la anterior estancia de los liberales en el poder le abrió las puertas de la patria y de la Universidad; por ella está dispuesto á hacer los mayores sacrificios.

exterminio, y de tratar de destruir la una á la otra, sin dejar ni siquiera recuerdo de ella sobre la haz de la tierra. Y aún cuando la defensa acepte que pudiera haber alguna enemistad entre los Lopez y los Ramirez, nunca puede admitir la exageracion que se supone, mientras no haya prueba alguna directa que se lo acredite. Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que esa enemistad más ó menos grande, más ó menos profunda, fué la causa inductiva de las sospechas que nacieron en el ánimo del Juez instructor contra los Lopez, y determinaron su procesamiento.

Contra Antonio Moreno Martin, no aparece otro cargo que sus relaciones ó dependencia con alguno de los Lopez por haber servido en consumos, aparte de otras indicaciones relacionadas con hechos anteriores y posteriores al delito cuya ninguna importancia han demostrado palmariamente los dos Sres. Letrados que me han precedido en estos informes.

Y contra D. José Rodriguez Ramon no se lanza otro cargo que el de haber tenido empleados á varios de los procesados y de haberles facilitado sus sueldos durante algun tiempo despues de incoada la causa.

Al pronunciar el nombre de D. José Rodriguez; al verle sentado en ese banco, me afecto y me conmuevo profundamente, porque ni puedo reprimir los impulsos de mi corazón, ni olvidar el estrecho parentesco que con él me liga. Y yo que tengo conciencia completa de la honradez nunca desmentida de D. José Rodriguez; yo que sé su manera de vivir; que frecuento su casa, donde se rinde culto á la mas sana moral y donde se di una educacion cristiana y esmeradísima á sus hijos; que observo

Como buen profesor, ama la enseñanza, y la cree una funcion tan noble como la que mas. Como buen maestro, gusta de despertar las inteligencias de los jóvenes y de dirigirlos en la investigacion de la verdad.

**

Como ocurre con todos los hombres famosos y populares, alrededor de D. Nicolás Salmeron, se ha formado una leyenda, entretegida de mentiras y verdades, é imposible de deshacer ó contrarrestar.

Se le tiene generalmente, no por un hombre de talento como otro cualquiera, sino por el hombre de más talento de España. Sus entusiasmas dicen que es el primer cerebro de Europa, y para poner más de realce esta cualidad, se empeñan en pintar al sábio de hoy como un estudiante desaplicado y haragan de ayer. Así, todo lo que sabe, resulta obra de su propio esfuerzo, sin tener que recurrir á libros ni á maestros como la mayoría de los mortales. A personas ilustradas y sensatas hemos oido afirmar, en tono de gran alabanza y encomio, que Salmeron lee poco, y que está al tanto del movimiento científico por los extractos de libros que le hacen los amigos.

Nada más erróneo que estas afirmaciones.

A algunos compañeros del señor Salmeron, hemos oido decir, que siempre fué un buen estudiante, tanto que, cuando en clase de Historia le preguntaba el Sr. Castelar, la atencion de sus compañeros se fijaba poderosamente en las palabras del alumno y las escuchaba con orgullo y delectacion, cual si se tratara de las de un maestro.

Por ese amor á lo extraordinario,

como todo el pueblo vé, la amistad y las consideraciones que le dispensan las autoridades y las personas mas distinguidas de la capital, no puedo menos de rechazar con energia y con profunda indignacion la sospecha de su complicidad en el delito que se persigue; no puedo menos de proclamar en alta voz su inocencia, y lamentarme de que por un error jurídico inconcebible, por una ofuscacion inexplicable del Ministerio Fiscal, se viniera al año de incoado el proceso á envolver en él á D. José Rodriguez, sin motivo, razon ni fundamento alguno que justifique tan absurda determinacion. Pero pasando por alto estas consideraciones y volviendo á ocuparme del origen de la causa se me ocurre preguntar: ¿La enemistad de los Lopez y de los Ramirez, puede estimarse como indicio claro, decisivo y envolvente de que ellos sean los autores del crimen que se persigue? Ciertamente nó. Aceptando como verdad indiscutible esa enemistad, y admitiendo solo en hipótesis que fuese extensiva á todos los Lopez, tendremos en ello, á lo sumo, lo que en Patología se llama causa predisponente, porque, en efecto, podríamos considerar á los Lopez como inclinados ó dispuestos á inferir un daño á los Ramirez.

Pero de que existiera en los procesados Lopez esa predisposicion; de que existieran entre ambas familias los resentimientos y los disgustos que se mencionan, ¿puede deducirse que por esos solos antecedentes deban reputarse los Lopez como causantes de la muerte de José Ramirez? ¿Puede afirmarse racionalmente que aquella causa de enemistad determinara el crimen perpetrado? ¿Qué razon lógica existe para ello? ¿En

por esa predileccion á la antitesis que distingue á nuestro pueblo, muchos se complacen en decir:

—Ven ustedes ese gran filósofo, que ahora trata y resuelve las más difíciles cuestiones psicológicas y metafísicas, con la misma facilidad que si se tratara de hacer bailar á un perro; pues, al principio, no le entraba la Filosofía. Solo obtuvo calificación de notable en Psicología.

A lo que parece, tampoco esto es cierto. Salmeron ha tenido siempre grandes aptitudes para las ciencias filosóficas; y desde muy temprano se ha sentido con inclinacion á su estudio.

Cuéntase que en las primeras oposiciones á cátedras que hizo D. Nicolás Salmeron, el presidente del tribunal, entusiasmado al oír sus profundas consideraciones, se levantó, y faltandole la imperturbabilidad del juez, dijo:

—¿No sabia yo que mi patria tuviese jóvenes que pensaran de esta manera!

Ignoramos los visos de verdad que lo referido pueda tener. Pero lo hemos oido contar, y lo contamos, como parte, por lo menos, de la leyenda salmeroniana.

De la vida política de nuestro personaje nada tenemos que decir. Su firmeza de convicciones; su integridad de principios, las prendas de su talento y de su palabra le dan cierto sabor arcaico. Se habla de Salmeron, no como de un hombre de nuestros días, sino de los buenos tiempos de Gracia y Roma. Más que un discípulo de Krause, parece un discípulo de Sócrates; mas que un republicano español, parece un patriota griego ó un senador romano.

qué reglas de sana crítica puede apoyarse semejante deducción? En ninguna. Todo es arbitrario, infundado é ilegítimo.

Y como que desde que se incoó este proceso, la primera sospecha que se lanzó contra los Lopez fué la nacida de esa enemistad; y despues no se ha recogido ningún otro dato que sea de influencia directa para determinar la culpabilidad de los procesados, de ahí el sostener, como sostenemos, que la instruccion ha sido viciosa, irregular y anómala: que no ha obedecido á ninguna de las reglas á que debe subordinarse el procedimiento en cuanto se relacione con la determinacion de la personalidad de los delincuentes; y que se ha caminado á ciegas, sin más plan ni más objetivo que acriminar á nuestros defendidos, perdiendo lastimosamente el tiempo en la investigacion; no descubriendo á los verdaderos autores del crimen, y dando margen á que pueda quedar sin castigo un delito, que toda persona honrada deplora, y que todos tenemos interés que se reprima con el saludable rigor de la ley.

Pero, Sres. Magistrados: si fué infcua la muerte de José Ramirez Padilla; si es lamentable que hasta el presente momento no se haya hecho la luz bastante en la designacion de sus autores, más infcua y más lamentable sería que se condenara á personas inocentes, á quienes no puede afectar ninguna responsabilidad. Y este es precisamente el punto de vista que me propongo examinar en mi informe, procediendo con la mayor brevedad posible porque el debate está agotado y todos tenemos ya un vivísimo interés en llegar á su término.

(Sigue á la vuelta.)

Nos representamos su figura en la fantasía con la patina de las cosas viejas. y, á poco esfuerzo, nos imaginamos haber visto su nombre esculpido en alguna inscripción al lado de la de Graco ó Catón.

Los que no hemos tenido el placer de escucharle en las Cortes, no podemos formarnos idea de su elocuencia. Sus discursos impresos carecen del fuego y de la vida de la palabra hablada. Sus conferencias en la cátedra, ni por el lugar ni por el asunto, se prestan á los grandes movimientos oratorios, sin embargo, dejan entrar las extraordinarias facultades de orador del expresidente de la República. Sin quererlo y sin pensarlo, pronuncia párrafos sumamente bellos y de extremada corrección y galanura, que arrancan á los alumnos imperceptibles murmullos de admiración. ¡Qué hermoso! ¡qué bien dicho! se oye decir á menudo en voz baja entre aquellos jóvenes, amantes ya de la elocuencia, como buenos españoles.

Pero, para juzgar á Salmeron como orador, es menester oírle en las Cortes. Preguntósele cierta vez á una persona, que tiene motivos para haber oído á casi todos nuestros oradores parlamentarios, cual era el que á su entender había producido mayor impresión en la Cámara, y contestó sin vacilar:

—D. Nicolás Salmeron. Cuando se levantaba, la sala parecía desierta; tal era el respetuoso silencio con que se le escuchaba.

La vulgaridad ha hecho presa en uno de los actos mas nobles de la vida pública de Salmeron, para censurarlo.

Se habla de las relevantes prendas del ilustre filósofo en cualquiera parte, y en seguida sale algun Zoilo que dice:

—Yo sería partidario de Salmeron, si al abandonar el poder por no firmar una sentencia de muerte, no hubiera pasado á la presidencia del Congreso para desde allí apoyar á quien la firmó.

Y resulta luego que este meticuloso es partidario de Romero Robledo, á quien, á la verdad, no se le

puede echar en cara una acción semejante.

En las conferencias del curso pasado, el Sr. Salmeron, poniéndose en medio del movimiento filósofo contemporáneo, trató, como él sólo sabe hacerlo, las cuestiones principales planteadas por el positivismo y por la psicología moderna.

En las del presente curso se propone investigar si hay un objeto metafísico y cuál sea este objeto.

A oír sus lucubraciones acuden, á más de numerosos discípulos, una porción de profesores y de aficionados á la filosofía.

Así desempeña gozoso y satisfecho sus funciones de maestro, hasta que los sucesos le arranquen otra vez de la cátedra, para llevarlo á la gobernación del Estado.

Carlistas y alfonsinos.

El Figaro, de París, extracta de L' Osservatore Romano, el relato de un conferencia celebrada entre su corresponsal parisiense y un diplomático, en la que éste contesta á la opinión emitida por el Marqués de Algarra, uno de los principales jefes del partido carlista en París.

Hé aquí algunos detalles del diálogo:

El Corresponsal.—Habeis leído en las noticias de París, que Algarra cree que dentro de pocos días estallarán en España dos movimientos: uno republicano y otro carlista. ¿Teneis inconveniente en hablarme de eso?

El Diplomático.—Puedo desmentir esa noticia de un modo positivo oponiéndole otra que me ha dado otro jefe carlista, que desde la muerte de Nocedal es el brazo derecho de D. Carlos el Marqués de Cerralbo,

Este asegura que en la prevision del fallecimiento de D. Alfonso, D. Carlos ha declarado que no pediría á la fuerza el restablecimiento de sus derechos, pero que aconsejaría á sus amigos que permanecieran en una actitud reservada, pero dispuestos á acudir al llamamiento del país,

ni siquiera los designó por sus nombres; los comprendió en la frase genérica de los demás procesados, para asentar que eran cómplices en el crimen, por ser hijos de Diego Lopez. Y á D. José Rodríguez sólo le nombró para decirnos que le habia dado dinero á Antonio Moreno Martin, y que le habia empleado sin tomar antecedentes respecto á su conducta.

Si pues á Enrique y á Antonio Lopez Rubio ni siquiera les ha nombrado ¿qué extraño es que esta defensa se encuentre perpleja é indecisa al ocuparse de ellos? Si el Ministerio Fiscal no ha fundamentado cargo alguno contra ambos hermanos? ¿qué hemos de impugnar ó rebatir?

Ciertamente que á esta defensa contraria sobre manera esa pretension, ese olvido absoluto en que ha dejado el Sr. Fiscal á los hermanos Enrique y Antonio Lopez Rubio; por que no habiendo contra ellos fundamento ó motivo de acusacion, no puede haber tampoco alegaciones para su exculpacion ó descargo. Aquí ha ocurrido una cosa, muy original, y acaso nunca vista cual es la de haber solicitado en conjunto pena contra varios procesados en concepto de cómplices, sin determinar, ni explicar, ni indicar siquiera la razon ó motivo de su complicidad. Y en tal estado vacila nuestro ánimo, y no sabemos en verdad á donde dirigir la vista, para enterarnos é informarnos de los argumentos ó inculpaciones que se hacen á nuestros defendidos y poder rebatirlos victoriosamente.

Y en esta oscuridad, en este desconocimiento absoluto de las razones ó móviles á que haya podido obedecer la acusacion fiscal en cuanto se relaciona con Antonio y Enrique Lopez Rubio, no nos queda

que rechaza la República. Este es el plan que ha de seguirse, y el hijo del Marqués de Cerralbo, á quien he visto despues de la muerte del rey, me ha dicho que su padre no tenia la menor noticia de que se preparaba un movimiento carlista.

El corresponsal preguntó si sería posible establecer en un momento dado un *modus vivendi* entre carlistas alfonsinos, y el diplomático dijo:

—Seria una idea excelente el matrimonio del hijo de D. Carlos con la reina Mercedes.

...Me refiero á un acuerdo en virtud del cual la jóven reina estaria segura de reinar mas tarde con el hijo de D. Carlos, mientras este último abdicaría desde ahora en favor de su hijo. De este modo la reina madre Cristina representaria en la corte de su hija la conciliacion y la fusion entre las dos familias. Ninguno de los dos partidos renunciaria á sus derechos y sus concesiones reciprocas redundarian en beneficio del país.

Además, facilitaria este arreglo la corte de Austria, con la que don Carlos y la reina Cristina tienen lazos de parentesco.

Finalmente, el interlocutor cree que en las actuales circunstancias, la reina Cristina se verá precisada á abdicar. Entonces las Cortes elegirán el regente que quieran y podrán nombrar al mismo D. Carlos.

El flamante diplomático se ha ocupado de muchas cosas; haciendo caso omiso del principal factor en estas cuestiones, es decir, del país, que al fin y al cabo vendrá con las rebajas que tenga por conveniente, cuando lo exijan las circunstancias.

Documento curioso.

Como tal, y á fin de que quede consignado su texto en nuestras columnas, insertamos seguidamente la alocucion que á los habitantes de esta provincia dirige el Gobernador Civil que ha sido de la misma D. Nicolás de Castro al cesar en el mando que entregó antes de ayer á su sucesor D. Ramon Larroca.

Dice así:

«El Gobierno de S. M. la Reina Gobernadora (Q. D. G.) ha tenido á bien admitirme

otro camino que recurrir á la causa, al proceso escrito y tambien á las declaraciones prestadas en este juicio oral, para ver si encontramos la base de los cargos que aquí se han formulado; y ya con conocimiento de causa acudir las razones que tiendan á desvirtuarlos.

Pues bien, Sres. Magistrados; por lo que respecta á Antonio Lopez Rubio, tengo que hacer constar que ni en el proceso escrito, ni despues en este juicio oral, se ha prestado declaracion alguna que le se refiera; no hay ni un testigo que le inculpe, ni una sola diligencia que le aluda. Es tal vez éste, el caso mas original y extraordinario que presentarse pueda en los anales del foro. Seguir un procedimiento durante veinte y tres meses; escribir cerca de mil folios en investigacion de los autores de un crimen; y no encontrar en todos ellos alusion directa ni indirecta á Antonio Lopez Rubio; celebrar despues las sesiones del juicio oral, en que se han examinado ciento cincuenta testigos, ninguno de los cuales ha dirigido la mas leve inculpacion á este interesado; y sin embargo, al formular las conclusiones, presentárnoslo como cómplice, sin decir en que estriba su complicidad, y pedir para él la pena de 15 años de cadena por el solo hecho de ser hijo de Diego Lopez Gomez, ni se comprende, ni se explica, ni cabe dentro de los límites de la ley, de la moral y de la conciencia.

¿Porqué se acusa á Antonio Lopez Rubio? Nadie lo sabe: nosotros lo ignoramos en absoluto; y pensando cuerdamente podemos asegurar que el Sr. Fiscal tampoco lo sabe, cuando nada nos ha dicho; pues si lo supiera, si hubiera formado juicio ó concepto seguro de la criminalidad de Antonio

la dimision, que he presentado, del cargo de Gobernador Civil de esta provincia. Las tristes circunstancias en que tomé posesion de él, las muestras de respeto y de cariño que, en aquellos aciagos dias, me habeis dado y la deuda de honor que con vosotros tengo contraida como hijo adoptivo de esta Capital, me identifican con vosotros de tal manera y me obligan de tal suerte, que no me permiten alejarme de la provincia, sin enviaros un cariñoso saludo, y ofreceros, lealmente, mi escaso valer en el porvenir.

Grandes han sido mis esfuerzos, durante mi corto mando, para combatir la epidemia y la miseria que afligian á la Capital y á otros pueblos, para suavizar asperezas politicas en varias localidades, para encauzar la administracion provincial y municipal, que de muchos años atrás viene perturbada, y para poder cubrir de una manera regular las atenciones de instruccion pública; y si mi gestion fuese digna de vuestros aplausos, no olvidéis que á ella han contribuido tambien las dignas autoridades provinciales que me han auxiliado con su celosa, leal y honrada cooperacion, en cuanto me ha sido necesario, y á las que, os ruego sigais prestando obediencia, como hasta aquí, si han de dar el fruto apetecido sus acertadas disposiciones.

Gratisimos é inolvidables recuerdos llevo en el alma, de los pacíficos y laboriosos habitantes de esta hermosísima parte de la península española, y antes de alejarme de ella, y dadas las difíciles circunstancias que al país ha creado la prematura muerte, de nuestro jóven y amado Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.), habeis de permitirme que os recomiende, una vez mas, el acatamiento á los poderes constituidos, la conservacion del respeto á nuestras tradicionales instituciones, y el amor á la religion de nuestros padres, bases firmísimas en que descansan la paz, el bienestar y la prosperidad de los pueblos.

Que el sentimiento de patria, el instinto de conservacion y las buenas costumbres politicas, se sobrepongan siempre á todas las malas pasiones y á todo impulso perturbador y revolucionario; por que solo así seremos dignos de consideracion ante Europa, que contempla y lamenta nuestras desgracias, y acredores á ocupar el lugar á que tienen derecho las naciones, que saben demostrar, en momentos determinados, hasta dónde alcanza su resignacion, su juicio y su cultura.

Réstame únicamente despidirme de todos aquellos que compartieron conmigo los peligros de la epidemia, y me dieron ejemplo de abnegacion y celo para combatirla, ayudándome con valeroso esfuerzo á vencer cuantas dificultades se opusieron á mi paso y á salvar los criticos momentos por que recientemente hemos atravesado; contándose entre ellos y en primer término, el virtuoso Prelado que se halla al frente de la Diócesis, el Alcalde y Ayuntamiento de la Capital, la Diputacion provincial, la junta de socorros, la autoridad militar, la judicial, la económica, los Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos epidemiados, las clases médicas, el personal de esta Secretaria y muchas sociedades y particulares, que, con patriotismo y caridad, nunca bien encarecida, me ayudaron salir airoso en la difícil mision que habia debido á la confianza del último malogrado Rey D. Alfonso,

Lopez Rubio, nos habria dicho la causa ó razones en que se apoyaba para sostener su acusacion.

Los debates forenses, y mas cuando entrañan la gravedad y trascendencia del que nos ocupa, no admiten nebulosidades ni artificiosas reservas. En ellos hay que decir todo cuanto conduzca á justificar la acusacion y las defensas, y cuando el señor Fiscal nada ha dicho ni nada ha precisado que constituya un cargo contra Antonio Lopez Rubio; cuando ni en el proceso escrito ni en el juicio oral se le ha hecho alusion alguna que pueda perjudicarle, preciso es concluir sosteniendo, como sostengo que el Sr. Fiscal no ha encontrado fundamento para acusarle; que el Sr. Fiscal por esa circunstancia, no ha sintetizado ni concretado ningun cargo; y que si apesar de ello le ha acusado, ha sido sin razon, ha sido no más que porque se apelida Lopez, y porque en su deseo de confundir en un solo anatema á esa familia, no ha querido excluir á nadie de la acusacion, aun cuando se cometiera la injusticia de inculpar á quien nadie ha inculpado.

Es cosa sabida y por demás rudimentaria, que las conclusiones del Ministerio Fiscal han de deducirse de los cargos ó antecedentes que resultan del procesado, que las conclusiones, como su mismo nombre lo indica, han de derivarse de las premisas donde aparezcan justificados los hechos que se imputen á determinada persona. Pues bien, apesar de estos principios de sana lógica, aqui nos encontramos con que el Sr. Fiscal ha deducido la consecuencia de culpabilidad contra Antonio Lopez Ru-

Con lo que deje consignado y un viva entusiasta á la Heredera del Trono y á la Reina Gobernadora, se despide de vosotros el que ha sido vuestro Gobernador Civil.

Nicolas de Castro.

Almeria 9 de Diciembre de 1883.

«El Almeriense».

Si á *El Almeriense* no le gustan y le mortifican y le exaltan nuestros juicios del *Boletín del día* sobre los hombres de la situación imperante, debemos decirle que al escribirlos no buscamos sus aplausos y que cuando de Aristarcos tan severos como *El Almeriense* se trata se nos viene á las mentes la conocida seguidilla:

Medio mundo se rie
Del otro medio
Y yo solo me rio
Del mundo entero.

En este arte del periodismo, en decadencia visible como todo en España en la época presente, cada papel público refleja y retrata la idiosincrasia de quien lo escribe y las gentes saben distinguir entre la procacidad y la insolencia de esos periódicos que se fundan para explotar el escándalo, y otros en que se saben guardar á los adversarios los respetos debidos en las relaciones sociales aunque se combatan con energía, cuando llega el caso, los abusos, las corruptelas y las irregularidades cometidas á la sombra de la proteccion del poder, cuando los partidos llegan á ejercerlo.

Y esta es la conducta de LA CRÓNICA; y esa pauta hemos seguido con los conservadores, y esa estamos dispuestos á seguir con estos liberales fusionistas que en dos años y pico que antes estuvieron en el mando no se apartaron un ápice de la senda que les dejaban marcada los conservadores, como no fuese en promulgar la célebre ley provincial con su famoso artículo 22 que facultó á los Gobernadores para imponer multas hasta al lucero del alba, y la modificación respecto á las dietas de los diputados de la Comisión permanente que si antes le cobtaban á la provincia 12 000 reales cada uno anualmente, ahora, con la reforma de D. Venancio, le cuesta el doble y acaso mas del doble, pues hay provincias, nosotros podemos citar algunas, en que se celebran dos sesiones diarias y esos padrastrós de la provincia cobran sus seis duros todos los días, tres por cada sesion.

Vengan hechos, vengan obras, vengan procedimientos liberales, que despierten al país á la vida de la libertad, al país paralítico y entumecido en el lecho de sus dolores que ha recibido el advenimiento de Sagasta y compañeros mártires con la misma fatal indiferencia que el enfermo desahuciado la visita de un curandero llamado por las comadres del barrio.

Por lo demás, deploramos que *El Almeriense*, instalado ya en la casa grande del Paseo del Principe, desvanecido con el humo del incienso que á sus ídolos dirige la prosternada multitud de pretendientes y cesantes, se nos venga con retencencias y alusiones que quieren ser ofensivas y no son mas que impertinentes, extrañándonos tanto mas este proceder en *El Almeriense*, en cuyas planas colabra un apreciable amigo nuestro, tan modesto como ilustrado.

Esas cosas, créanos *El Almeriense*, no le sientan bien; quédese eso para aquellos papeles que pretenden ejercer el oficio de *enfants terribles* de la prensa y que viven lo que viven las rosas, *l'espace d'un matin*, pues nosotros, plázcale ó no le plazca á *El Almeriense*, seguiremos impasibles nuestra marcha tranquila y reposada á través de este campo de la política, lleno de malezas y de espinos, sin detenernos á examinar qué género de reptiles se ocultan entre sus matas, porque no olvidamos (y hoy nos ha dado por cultivar la lengua francesa) que,

«N'a point d'ennemis qui veut, il faut savoir les meriter.»

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta del día 7 de Diciembre contiene los siguientes reales decretos:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador y la Audiencia de Madrid, con motivo del procesamiento del coronel D. José Oliver y Vidal.

Guerra.—Real orden dispensando de la presentación personal para el ingreso en caja á los mozos del actual reemplazo que declarados soldados sorteados ó que deban destinarse á los depósitos, se hallen cursando una carrera, ó por otra causa, fuera de la provincia donde fueron alistados, siempre que lo verifique en su nombre algún individuo de la familia ó otro persona que los represente y responda de que se le redimirá ó sustituirá dentro del plazo establecido en la ley, ó que de no utilizar dicho beneficio se presentarán cuando sean llamados á sus destinos.

—:o:—

El cónsul de España en Argel telegrafió ayer diciendo que desde anteanoche hasta ayer continuaban los temblores de tierra con ligeras sacudidas en el litoral y fuerte en la provincia de Constantina.

Algunos pueblos han quedado en ruinas y las victimas son muchas.

—:o:—

Actualmente ocurre en Ronda un curioso fenómeno que excita en gran manera la atención de los vecinos de aquella localidad.

En cualquier parte del suelo donde se practica una ligera escavacion, aparece una abundante fosforescencia, más luminosa que la causada por el frotamiento del fósforo industrial.

Las pruebas practicadas son numerosas y con resultado idéntico. Hasta ahora nadie ha podido explicarse la causa del fenómeno.

—:o:—

Dice *El Eco de Ceuta* que estando dos artilleros haciendo salvas en aquella plaza, el día que se celebraron los funerales del Rey, se inflamó la pólvora y fueron arrojados por el fogonazo al foso de la batería, de donde salieron horriblemente mutilados.

Uno de ellos falleció á las pocas horas, y al otro se le ha tenido que amputar el brazo derecho.

A mi hijita de cinco años.

I.

Deletreabas á mi lado,
Hijita, el Cristo a b c,
Sirviéndote de puntero
Deditos de rosicler.
Te reias con mi risa
Y con labios de clavel
En besitos me pagabas
Rogios á tu saber.
Yo suspiraba entretanto,
Hija, sin saber por qué,
Y lágrimas me brotaban
Sin poderlas contener;
Y al pensar en tu mañana,
Funesto y triste tal vez,
Volví la vista á tu madre
Y con dolor exclamé:
Un rosal cria una rosa.
Y una maceta un clavel,
Y un padre cria á su hija
Sin saber para quién es.

II.

Hijita del alma mia,
Dulce imán de mi querer,
De amor el único fruto,
Bendígate Dios, amén.
Estoy triste, prenda mia,
Triste sin saber por qué;
Ven y tus palabras oiga
De divina sencillez:
Deja á un lado tus juguetes
Y en cambio te contaré
Un cuento muy divertido
De la reina Doña Inés
—Esta era una reina hermosa
Que, yendo para Belen,
Habló con un peregrino
Que llevaba un niño al pie:
Iba la reina sedienta,
Y el peregrino también,
Y el niño lo contemplaba
Sonreido.... Pero ¿qué?
¿Te duermes?—Duerme, hija mia,
Y tu sueño arullaré,
Diciéndote con acento
De infinita languidez:
Un rosal cria una rosa,
Y una maceta un clavel,
Y un padre cria á su hija
Sin saber para quién es.

III.

ELLA

¡Qué linda está nuestra hijal!
¡Qué graciosa! ¿no la ves?
¡Cómo ha crecido!

Yo

Si cuenta
Cinco años cumplidos.—Bien;
Pero otras hay que no tienen
Tanta gracia y tanto auel.
—Si te oyeran, se reirian
De lo que dices.—¿Por qué?
¡Pedacito de mi alma.
—Que Dios nos la guarde—Amén.
¿Cuándo la veremos grande?
—Muy pronto, y antes tal vez
De lo que piensas: el tiempo
Se desliza sin querer.
Y ya me dirás mañana,
Cuando á alguno su amor dé:
¿Quién la viera chiquitilla
Como la vimos ayer!
—¡Jesús! ¿qué no crezca entonces,
Que chiquitilla esta muy bien.
Un rosal cria una rosa,
Y una maceta un clavel.
Y un padre cria á su hija
Sin saber para quién es.

IV.

Vamos, hijita, al paseo
Con tu traje de piqué,
Y el sombrerito de paja
que mamá te compró ayer.
¿No ves cuánto niño salta?
Y á aquellas chicas, ¿no ves
Con sus ayas ó sus madres
Por entre flores correr?
¿Quieres flores? Toma, hija,
Toma una rosa, un clavel,
Que son flores menos puras
Que la flor de tu niñez.
¡Que su cáliz de inocencia

Pueda contigo crecer!
Crece feliz, hija mia,
Y el día de la vejez
Sobre mis cabellos blancos
Corona me has de poner,
Que es el amor de los hijos,
De los padres el laurel.
Más ¡ay! mi pecho se oprim e'
Hija, sin saber por qué,
Y exclamo con triste acento
De infinita languidez:
Un rosal cria una rosa,
Y una maceta un clavel,
Y un padre cria á su hija
Sin saber para quién es.

JUAN VICENTE CAMACHO.

(Venezolano.)

GACETILLAS

En nombre del Sr. Juez de primera instancia, del Sr. Comandante de Marina y de la familia del que fué en vida nuestro buen amigo, D. José Maria Orland y Sanchez, modelo de honradéz acrisolada y á quien conocia la poblacion entera por sus muchas y antiguas relaciones, y por la bondad de su carácter en armonia con los principios liberales y religiosos, damos las gracias á todas las personas que se sirvieron asistir á su entierro que tuvo lugar en la tarde del día 8 del corriente mes y año.

El Sr. D. José Maria Orland, como notario, era conocido por su fama de hombre recto y laborioso y ejerciendo estas funciones en el protocolo de marina fué siempre el fiel guardador de la ley habiendo dejado su muerte un vacío inmenso entre todas las clases sociales.

Reciba nuevamente su afligida familia nuestro mas sentido pésame.

Reforma.—Han comenzado á ponerse aceras de cemento portland en la calle Real y tambien hemos visto que se están renovando las de la calle de Elvira, Lucano y otras.

Es de lamentar que no se hayan continuado las obras emprendidas en la calle de las Tiendas hasta la plaza del Bilbao, pues el trayecto que media desde la tienda de los Sres. Maezo y Muro hasta la del Sr. Bulla quedará intransitable, como siempre, apenas las nubes nos envien una rociada.

Como todos predicen la variacion del actual Ayuntamiento veremos si el nuevo Alcalde acaba de poner la calle de las Tiendas como debe estarlo el sitio de mas tránsito de esta capital.

Ha entrado á ejercer el cargo de Alcalde interino de esta capital el primer teniente de Alcalde D. Ramon Barroeta.

Almanaque del Maestro, para Diciembre.—*Días de vacación durante este mes.*—El 6, 13, 20 y 27, domingo, y 8 martes, la Purísima Concepción de Nuestr. Señora. Desde el 24, jueves, hasta el 21 ina clusive.

Oposiciones á Escuelas.—Se celebrarán en las de Badajoz, Barcelona, Burgos, Canarias, Ciudad-Real, Málaga, Oviedo y Zamora.

Se anunciarán en las de Albacete, Alava, Gerona, Huelva, Jaen, Orensa, Palencia, Toledo y Zaragoza.

Cuentas del material.—En este mes termina el periodo de ampliación del presupuesto de las Escuelas y deben presentarse as cuentas al Municipio.

En un restaurant entra un caballero con ademan marcial, fisonomia guerrera, y bigotes encrespados.

—¡Mozol!
—¿Qué manda usted?
Un escuadron.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es alteracion hija de mi estusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Barcelona, polacra goleta, Josefina.
De Motril, laud Concepcion.

DESPACHADOS.

Para Génova, goleta Rusa, Boris.
Para Cartagna, laud Purísima Concepcion.
Para Motril, id. San Juan Bautista.
Para Malaga, balandra goleta Encarnacion.
Para Orán, laud Virgen de los Doolrés.
Para Adra, id. Nuestra Sra. de las Angeles.

COMPAÑIA PENINSULAR AZUCARERA.

Debiendo procederse á la construcción de las cubiertas, puertas y ventanas de la barriada para obreros y almacenes que esta Compañia está llevando á cabo en el ingenio «Montserrat», se invita á los maestros albañiles y carpinteros para que presenten proposiciones por escrito hasta el día 10 del corriente mes de Diciembre, en las oficinas de la Compañia, donde, de una á tres de la tarde podrán examinar las condiciones á que ha de sujetarse la ejecución de dichas obras.

La subasta para la parte de carpintería se celebrará el día 10 del actual á las 10 de la mañana y las de a bañilería el 13 á las 2 de la tarde ante el infrascripto administrador ó persona delegada por él mismo.

Almeria 5 de Diciembre de 1883.—Por la Compañia Peninsular Azucarera.—El administrador, Ricardo Vilchez. 3 3

La lluvia de estrellas

que observaron los habitantes de esta capital fué producida por la rebaja en el ramo de calzado que se expende en el almacén de *Efectos Nivales*.

¡Cayó el planeta Sirio! y de su buchec salieron:

30.000 pares botitos 3 suelas á 9 pesetas.

80.000 id. para Señora, á 650 ctsms.

Electricamente hablado, y astronómicamente escribiendo os diré: Que no hay en el orbe otro almacén que venda tan bueno y tan barato. 2-3

VACUNA

POR EL PRACTICANTE D. ANDRES VIZCAINO.

Se inocula de brazo á brazo todos los viernes.

Plaza del Hospital núm. 8. 2-8

BARATO.

Gran bazar de Platería y Joyería Granadina, de Bocanegra hermanos.

Calle de las Tiendas frente á la Imprenta de Alvarez.

Grandes surtidos en dichos artículos; especialidad en joyas con piedras preciosas, las cuales se venden á precio de fábrica.

Solo por 15 días.

4-30

SE VENDE UNA FINCA EN LOS BAÑOS de Sierra-Ahamilla, término municipal de Pechina, con casa-cortijo, plabada de parras de emarques y de casta, olivos, almendros, granados y con un agua competente. Se arreglará por un precio equitativo y el que la desea puede avisarse con Manuel Salvador Pardo. 3 3

Subasta de mineras.

Para el día 11 del corriente mes de Diciembre se subastará en casa de los señores D. Luis Terriza en liquidacion, calle de Trajano número 6, todos los minerales que produzca en la presente varada, correspondientes al partido y á la propiedad de la mina *Venus Amante*, para la cual se admiten proposiciones en pliego cerrado, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la mencionada casa.

La subasta tendrá lugar á las tres de la tarde del mencionado día 11.

Luis Terriza en liquidacion.

JUAN GONZALEZ, ABASTECEDOR DE carnes ofrece al publico carcos en canal al precio de 62 reales a arroba, conduciéndolos á domicilio

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La Inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrando, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestro, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdadero, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Francés, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 id. Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora, 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernao Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volantes para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de peso.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.
ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 10). Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaceas, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ

DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos,
D. Miguel Lopez Moreno,
« Manuel Lopez,

Calle de Murcia.
Calle de Granada.
Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ODEÑA.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BULONES Y GALANINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.--Sucursal, Montera.

MADRID.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salsichon legitimo de Vich, de Terra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. M. rtadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espina. Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinito, y variantes. Athun en aceite y salmon. Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion.
43.--TIENDAS.--43.

Fabrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferrreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

GARMONA Y COMPAÑIA

8.--Tiendas.--8.

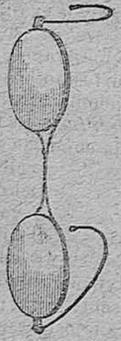
Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabriti la negr y todos colores; tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambres todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros artículos propios para la estacion presente.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS

Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.

Especialidad en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 11, 18, 25 30, 50, 70 á 125 pesetas uno, id. en gemelo: marinos á 40, 50, 60, 70, 80, 100 á 150 pesetas, estenso surtido en gemelos para teatro, los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80 pesetas uno, especialidad en termómetros clínicos paramédicos á 8, 9, y 11 pesetas uno, especialidad en plumas de acero de todos cortes, id. cimentadas estas últimas son de las mas especiales que



se conocen y de una flexibilidad y duracion extraordinaria, precios de las mismas 1 peseta 25, 2, 250, 3, 4, 5, caja. Se hacen las composiciones de óptica con perfeccion y equidad.

Estrade Berdot Freres.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

INCUBACION ARTIFICIAL

(MOULIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia de espacio, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750

Id. núm. 3.º » » 1.930

Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 368 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Evítase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura *Kava Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

Deposito en Almería D. J. Gomez Tabera.

Revolucion jabonera.

A los jaboneros en particular y á todos el que quiera hacer el jabon inglés, que tanto está llamando la atencion en el dia por su buena calidad y baratura, puede hacerlo, para ello dirigirse al industrial M. Sautereau, que reside en Madrid, se encuentra en esta capital. Regocijos, 102.